



# MUNICIPALIDAD DE BELÉN

La más Bella y Antigua del Norte

La Ciudad del Trópico

Administración HUGO JAVIER PERALTA

Telefax: (0331) 212 010 – E-mail: munibelenadministracion@gmail.com

Belén, 14 de junio de 2024

**Sr. Hugo Javier Peralta**  
**Intendente Municipal**  
**Presente:**

## DICTAMEN TÉCNICO.

**Lugar y fecha:** Construcción de Empedrado sobre las calles: Victoria e/ Mcal Estigarribia y P.J. Caballero, de la ciudad de Belén" del Distrito de Belén.

**UOC Convocante:** Municipalidad de Belén

**Unidad o área requirente:** Departamento de Obras Públicas

**Funcionario o técnico responsable:** Arq. Martín Bernal

**Dependencia y cargo que desempeña:** Jefe del Departamento de Obras y Fiscalización

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

La construcción de empedrado busca mejorar la infraestructura vial en áreas rurales y urbanas, garantizando durabilidad, seguridad y un adecuado drenaje. Se selecciona el empedrado como solución óptima para soportar tráfico vehicular y peatonal, resistir condiciones climáticas adversas y minimizar el impacto ambiental.

La objetividad del proceso está respaldada por la selección de normas técnicas reconocidas a nivel nacional e internacional, y por la utilización de metodologías de diseño y construcción validadas en el campo. La imparcialidad se garantiza mediante la aplicación uniforme de criterios técnicos en la evaluación y ejecución del proyecto. La regularidad se asegura al seguir procedimientos estandarizados que se han demostrado efectivos en proyectos similares. Finalmente, la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos es justificada por la necesidad de optimizar la relación costo-beneficio, garantizando la calidad y durabilidad de la obra con un uso eficiente de los recursos disponibles.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

### No aplica

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

### No aplica.

- Documentos adjuntos: Planos y Cómputos métricos de la obra:  
El proyecto se ajusta legalmente a lo solicitado en los términos de referencia de los trabajos requeridos. Además, se recomienda dar conformidad a los antecedentes presentados. Los planos aprobados y las Especificaciones Técnicas Tipo (ETT) que ya se encuentran en los suministros requeridos en el pliego de bases y condiciones correspondiente en forma electrónica.

Salvo mejor parecer, se remiten los antecedentes para su estudio

  
  
Arq. Martín Bernal  
Fiscalización Municipal.

### Firma del técnico o responsable del área requirente :

**Aclaración:** Arq. Martín Bernal, Jefe de Obras y Fiscalización

  
  
Sr. Elvio Reinaldo Vera Benítez  
Responsable de U.O.C.

### Firma del responsable UOC:

**Aclaración (\*):** Elvio Reinaldo Vera Benítez